

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

19737 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial Energética y Minera de Badajoz por el que se convoca levantamiento de actas previas a la ocupación de expediente de expropiación proyecto línea aérea alta tensión 66 kV doble circuito, alimentación subestación Riocaya en el término municipal de Badajoz.*

Con fecha 20 de septiembre de 2020, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del proyecto de línea aérea alta tensión 66 kV, doble circuito, alimentación subestación Riocaya en el término municipal de Badajoz y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2.013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Badajoz, en el día y hora que se indica en el Anexo n.º I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. asume la condición de Beneficiaria.

Relación de bienes y derechos afectados correspondientes a proyecto de línea aérea alta tensión 66 kV, doble circuito, alimentación subestación Riocaya en el término municipal de Badajoz. EXPEDIENTE/S:06/AT1788/17815.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR CATASTRAL	Día de Citación	Hora de Citación	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	PARCELA	POLIGONO	VUELO LONGITUD (m)	VUELO SUPERFICIE (m²)	APOYOS Nº	APOYOS SUPERFICIE (m²)	OCUP. TEMP (m²)	CULTIVO
3	SEGUNDO GOMEZ NUÑEZ TERESA ANTEQUERA CAYERO	29 de Julio de 2020	09:30	BADAJOZ	ROCILLA	6	148	249	2831	Ap.37N	5	600	Agrario
6	HERMANOS GUTIERREZ JOVEN CB	29 de Julio de 2020	10:00	BADAJOZ	ROCILLA	2	229	472	3909	Ap.38N Ap.39N	37	1500	Agrario

1	SAT N 4353 CAMPO VERDE	29 de Julio de 2020	10:30	BADAJOS	ROCILLA	61	148	250	2209	Ap.35N Ap.36N	79	1800	Agrario
2	SAT N 4353 CAMPO VERDE	29 de Julio de 2020	10:30	BADAJOS	ROCILLA	60	148	379	5657	Ap.36N Ap.37N	44	1500	Agrario

ACCESO AL APOYO N°.	TITULAR CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	N° PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. N°	USOS	CAMINOS DE ACCESO APOYOS LONGITUD (m)	CAMINOS DE ACCESO APOYOS SUPERF. (m²)
AP35N y AP36N	SAT N 4353 CAMPO VERDE	BADAJOS	ROCILLA	61	148	CAMINO	136,00	550,00
AP36N y AP37N	SAT N 4353 CAMPO VERDE	BADAJOS	ROCILLA	8	148	CAMINO	249,00	993,00
AP37N	SEGUNDO GOMEZ NÚÑEZ TERESA ANTEQUERA CAYERO	BADAJOS	ROCILLA	6	148	CAMINO	121,00	490,00

Badajoz, 25 de junio de 2020.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A200025982-1